

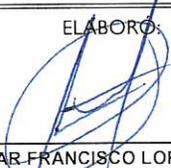


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVI CIO:	
PERMISO DE FUNCIONAMIENTO PARA PUESTOS SEMIFIJOS Y AMBULANTES							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
CONSISTE EN EXPEDIR UN PERMISO DE FUNCIONAMIENTO PARA PUESTOS DE SEMIFIJO Y AMBULANTES							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 154 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 100 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN					
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO PARA FUNCIONAMIENTO PARA PUESTOS SEMIFIJO Y AMBULANTES				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	60 DIA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL SOLICITANTE INGRESE SU ESCRITO PARA UN PUESTO SEMIFIJO Y AMBULANTE DE DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, PARA VERIFICAR EL EXPLOTEN EL GIRO QUE LES FUE ASIGNADO					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
• SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTE		SI	1	ARTÍCULO 154 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 99 Y 100 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.			
• INE.		NO	1				
• PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES.		SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL INTERESADO INGRESA SU SOLICITUD EN LA OFICIALÍA DE PARTES, POSTERIORMENTE LA SECRETARIA TÉCNICA REMITE A LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN LA SOLICITUD, UNA VEZ QUE EL USUARIO CUMPLA CON LOS REQUISITOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS, SE LE EXPIDE SU PERMISO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 DIAS					
COSTO:		DE ACUERDO A LA MAGNITUD DEL EVENTO		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 154 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUBRIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SI

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN				DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. ANA MARÍA CRUZ RAMÍREZ					
DOMICILIO:	CALL E:	GUADALUPE VICTORIA			NO. INT. Y EXT.:	12	
COLONIA:	COLONIA CENTRO			MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS. A 17:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1242097	N/A	N/A	gobernación@sanjosedelrincon.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL PERMISO ME GARANTIZA SEGURIDAD PÚBLICA?						
RESPUESTA:	NO, EL PERMISO ES PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DEBO RETIRAR MI PUESTO AL CONCLUIR EL HORARIO AUTORIZADO?						
RESPUESTA:	SI						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI NO RETIRO MI PUESTO?						
RESPUESTA:	SE HARÁ ACREEDOR A UN APERCIBIMIENTO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  LIC. OMAR FRANCISCO LOPEZ DE JESUS NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  C.P. ANA MARÍA CRUZ RAMÍREZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24 / 02 / 2025
--	---	---